



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

TEMA: SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
1.	19/12/2006 LX	Camacho Quiroz César (PRI) Borrego Estrada, Felipe (PAN) Cárdenas Hernández Raymundo (PRD) Estrada Faustino Javier (PVEM)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Sistema acusatorio, adversarial y oral	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Incluir los principios de proporcionalidad entre delitos y penas, y de oralidad en los procesos penales. Facultar a particulares y agentes de autoridad que representen a los órganos públicos para ejercer la acción penal en los delitos que se persigan de oficio. Establecer como requisito de procedibilidad para dictar auto vinculatorio a proceso, la sola existencia de un hecho probablemente punible. Favorecer la reparación del daño y las penas alternativas por sobre la privativa de la libertad en los casos en que la situación lo permita. Prohibir la confesión ante el Ministerio Público. Establecer otros medios de comunicación del detenido, ya sea en instalaciones policiales, judiciales o penitenciarias.</p>	
2.	06/03/2007 LX	Camacho Quiroz César (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Sistema acusatorio, adversarial y oral	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Sustituir la noción de "cuerpo del delito" por el de "datos que hagan probables el hecho delictivo y la responsabilidad" del indiciado, y el de "auto de formal prisión" por el de "auto de prisión preventiva" (con detenido) o de "vinculación" a proceso (sin detenido), en la preinstrucción. Eliminar la prórroga en los plazos previstos para la integración de la Averiguación Previa con detenido cuando se trate de delincuencia organizada, así como ante la autoridad judicial aunque lo solicite el indiciado. Por último, establecer las características del proceso penal y los principios que lo regirán.</p>	
3.	25/04/2007 LX	Sansores San Román Layda Elena (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Sistema acusatorio, adversarial y oral	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Incluir los principios de adversariedad y de oralidad en los procesos</p>	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						penales. Considerar a las leyes penales como el último recurso para la solución de conflictos, así como que solo se sancionarán conductas delictivas que afecten derechos individuales o colectivos. Establecer que la determinación de las penas será proporcional a los delitos que sancionen. Garantizar el debido proceso en materia penal. Eficientar la persecución e investigación de los delitos y las labores de los tribunales penales. Asegurar la protección, asistencia y participación de las víctimas en el proceso penal.	
4.	04/11/2003 LIX	Dip. Maldonado Venegas Luis (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales Seguridad Pública y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Sistema acusatorio, adversarial y oral	Que reforma los artículos 16, párrafo cuarto, quinto y sexto, 20 fracciones III y VI del apartado A y fracciones I, II y IV del apartado B se adicionan párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 21 se reforma la fracción XXI y se le adiciona un segundo párrafo al artículo 73 se reforma el tercer párrafo del artículo 102 y la fracción V, inciso h) e i) del apartado "C" base primera del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Reformar el sistema penal en materia de prevención del delito, procuración, administración de justicia y readaptación social.	
5.	11/10/2007 LX	Hernández Manzanares Javier (PRD)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Penalizar la "detención arbitraria" realizada por los servidores públicos, con una sanción de 1 a 8 años de prisión y de 50 hasta 300 días multa.	
6.	04/10/2007 LX	Diputado Andrés Lozano Lozano (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública Incorporar los criterios y principios de transparencia, publicidad, de presunción de inocencia, respeto irrestricto a los derechos humanos, independencia que habrán de seguir los tribunales en los procesos penales bajo un esquema de tipo acusatorio, así como las relativas a la ejecución y compurgación de las penas por los sentenciados. Que el Juez	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						que decreta la prisión preventiva deberá revisar cada tres meses si persiste la necesidad de continuar con dicha medida. Crear un fondo de justicia integrado tanto por recursos federales como por recursos locales para asegurar la independencia de los juzgadores	
7.	21/11/ 2006 LX	Estrada González Faustino Javier (PVEM)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimiento Penales. Considerar como derecho fundamental del delincuente, la víctima u ofendido, coadyuvar con el Ministerio Público tanto en la etapa de averiguación previa como en las distintas que comprenden el proceso penal, así como para participar activamente en él.	
8.	29/03/ 2007 LX	De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio (ALTERN)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y adiciona un inciso C, a la fracción II del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Establecer como derechos de la víctima, ofendido y de los testigos en su favor, ser protegido por el Estado contra todo acto de intimidación y represalia, o bien cuando existan datos suficientes que demuestren que éstos pudieran ser afectados por los probables responsables del delito o por terceros implicados; a no ser discriminados, ser auxiliados por intérpretes traductores cuando pertenezcan a un grupo étnico o pueblos indígenas, a ser restituidos en sus derechos; y a que los servidores públicos encargados de la procuración e impartición de la justicia les garanticen el ejercicio de los mismos.	
9.	13/09/ 2004 LIX	Dip. Marrufo Torres Roberto Antonio (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales Justicia Humanos y Gobernación	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Que reforma la fracción IX del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derogar la figura de "persona de confianza" del ordenamiento constitucional y penal, por considerarse una figura decorativa, y no tener ninguna responsabilidad penal respecto del ejercicio de defensa del inculpado.	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
10.	14/10/ 2004 LIX	Alarcón Hernández, José Porfirio (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que adiciona un apartado C al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y reforma los artículos 88 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 3°, 27 y 30 de la Ley Federal de Defensoría Pública, con objeto de dar existencia y Jerarquía Jurídica a la Defensoría Federal de Oficio, con autonomía de gestión y Presupuestaria, Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio Garantizar el derecho de defensa pública.	
11.	21/10/ 2004 LIX	Barrio Terrazas, Francisco Javier (PAN)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales en materia de combate a la corrupción Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales en materia de combate a la corrupción	
12.	23/11/ 2004 LIX	Marrufo Torres, Roberto Antonio (PRI)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 142 párrafo tercero del Código Federal de Procedimientos Penales. Determinar un plazo razonable para fundamentar de manera adecuada una orden de aprehensión o de cateo.	
13.	03/02/ 2005 LIX	Velasco Coello, Manuel (PVEM)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del apartado A del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se derogan las fracciones XII y XIII del artículo 160 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se deroga la fracción VII del artículo I, el capítulo único del título quinto denominado Del Jurado Federal de Ciudadanos, con sus artículos del 56 al 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; se deroga el capítulo segundo denominado Procedimiento relativo al Jurado Popular con sus artículos del 308 al 350 del Código Federal de Procedimientos Penales Eliminar la referencia al Jurado de ciudadanos.	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
14.	06/10/2005 LIX	Alarcón Hernández, José Porfirio (PRI)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que deroga los artículos 12 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y 133 bis del Código Federal de Procedimientos Penales Derogar los artículos 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el 133 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de arraigo.	
15.	11/10/2005 LIX	Rodríguez Díaz, Hugo (PRI)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 307 Bis al Código Federal de Procedimientos Penales Proponer requisitos para la acreditación de la responsabilidad del acusado.	
16.	13/10/2005 LIX	Pasta Muñuzuri, Ángel (PAN)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 99 del Código Penal Federal y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 16 Párrafos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo; 18 Párrafo Segundo; 19 Párrafos Primero, Segundo y Tercero; 20 Primer Párrafo inciso a), fracción I y V; 22 fracción IV; 95 fracción IV; 102 inciso a) Párrafo Segundo; 110 Párrafo Cuarto; 111 Párrafos Primero, Segundo y Séptimo y 119 Párrafo Segundo Dignificar a la persona aunque haya cometido un ilícito y que por tal razón está siendo privado de derechos, modificando la palabra "inculpado" por "imputado".	
17.	06/12/2005 LIX	Agundis Arias, Alejandro (PVEM)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Debido proceso legal	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Suprimir de la fracción Novena el hecho de que al inculpado se le pueda asistir por una persona de su confianza; en todo proceso de orden penal, el inculpado, la víctima u el ofendido.	
18.	20/03/2007 LX	Vargas Landeros Gerardo Octavio	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Establecer como obligación de la Procuraduría General de la República,	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
		(PRI)				antes del ejercicio de la acción penal y durante el procedimiento, mantener en secreto la identidad, domicilio y demás datos de las personas que rindan testimonio en contra de algún miembro de la delincuencia organizada; y prestarles apoyo y protección para la salvaguarda de su integridad física, cuando éstos lo soliciten.	
19.	09/11/2006 LX	Aispuro Torres José Rosas (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Otorgar autonomía constitucional (de gestión y presupuestaria) al Ministerio Público de la Federación, cuyo titular sería nombrado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Senado de la República, o en sus recesos, de la Comisión Permanente. Establecer que la duración del Procurador será por 4 años, evitando coincidencia con el periodo de gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Federal, y podrá ser removido únicamente vía declaración de procedencia o juicio político.</p>	
20.	04/10/2007 LX	Diputado Andrés Lozano Lozano (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales Justicia y Conocimiento de Seguridad Pública	Sistema de Justicia Penal	Procuración de Justicia y Ministerio Público	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Procuración de Justicia</p> <p>Facultar al Poder Legislativo para designar la terna para ocupar el cargo de procurador General de la República, con la validación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo se establecen los requisitos que habrá de cumplir el procurador y los altos funcionarios de esta institución y la facultad de cada entidad de la República para crear leyes que rijan al Ministerio Público local.</p>	
21.	11/10/2007 LX	Manuell-Gómez Angulo Dolores De María (PAN)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>Sustituir la frase "Policía Judicial Federal" por "Policía Federal Investigadora".</p>	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
22.	18/03/2004 LIX	Dip. Angélica de la Peña	Unidas de Puntos Constitucionales con opinión de Justicia	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Que reforma el párrafo tercero del artículo 14, reforma el párrafo primero y deroga el párrafo segundo de la fracción XXI del artículo 73, y adiciona un párrafo tercero al artículo 102, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Otorgar facultades al Ministerio Público de la Federación para investigar conductas delictivas del fuero común que tengan conexidad con delitos federales, e investigar hechos que a pesar de estar establecidos en el ámbito de competencia de la procuración de justicia de las entidades federativas, por su gravedad y por su sentido sistémico, impliquen graves violaciones a los derechos humanos.</p>	
23.	01/04/2004 LIX	Dip. Ordóñez Hernández Daniel (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales Justicia y Gobernación	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Otorgar al ministerio público el carácter de organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y presupuestaria.</p>	
24.	27/07/2005 LIX	Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Proyecto de decreto que adiciona el subinciso c), inciso a), fracción I del artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</p> <p>Establecer que corresponde al Ministerio Público de la Federación en la averiguación previa la de practicar las diligencias necesarias para la acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado, así como para la reparación de los daños y perjuicios causados con motivo de sus resoluciones, así como por dejar de la inconformidad a que se refiere el artículo 133 del Código de Procedimientos Penales contra el no ejercicio de la acción penal.</p>	
25.	02/02/2006 LIX	Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Unidas de Justicia y Gobernación	Sistema de Justicia Penal	Procuración de justicia y Ministerio Público	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p> <p>Reforzar la propuesta de reforma constitucional por el cual se otorga autonomía al Ministerio Público, y convierte a la Procuraduría General de</p>	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						la República en un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en el ejercicio de sus funciones y de su presupuesto, cuyo titular será elegido por la mayoría calificada del Senado de la República o, en sus recesos, por la Comisión Permanente, su encargo durará siete años, con posibilidad de reelección por una sola vez, y durante el mismo no podrá ser removido más que por alguna causa de responsabilidad en las que pueden incurrir los servidores públicos, conforme se establece en el Título IV constitucional.	
26.	04/10/2007 LX	Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia con opinión de Seguridad Pública	Sistema de Justicia Penal	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Establecer formas alternativas de solución de los conflictos sociales dejando como último recurso la vía penal, las cuales podrán llevarse a cabo en cualquier parte del proceso que se siga. Asimismo, que toda resolución emitida por un juez en la materia de que se trate deberá ser explicada a las partes. Prohibir toda comunicación del juez de la causa con alguna de las partes sin presencia de la otra parte implicada.	
27.	17/02/2005 LIX	Del Conde Ugarte, Jaime (PAN)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Se adiciona un Título Décimo Cuarto al Código Federal de Procedimientos Penales, el cual tratará los temas relativos a la mediación y conciliación; y la adición a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para incorporar un título que habla del Centro de Mediación y Conciliación Judicial.	
28.	29/11/2005 LIX	Kahwagi Macari, Jorge Antonio (PVEM)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Proyecto de decreto que reforma el artículo 113 del Código Federal de Procedimientos Penales Establecer que cuando se trate de delitos que se persiguen de querrela necesaria, el Ministerio Público exhortará, a la víctima u ofendido y al presunto responsable, para que lleguen a un arreglo de carácter	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						conciliatorio, para lo cual, les concederá un término de diez días. El reconocimiento de hechos, no implica necesariamente la confesión ni será motivo de prueba para el supuesto de que no se dé la conciliación	
29.	15/12/2003 LIX	Dip. Garduño Morales Patricia (PAN)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	Que expide la Ley General para la Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos por el Delito. Posibilitar las estructuras jurídicas y materiales para apoyar a las víctimas y ofendidas por el delito, previendo la creación tanto en la federación como en las entidades federativas, de una Unidad de Atención a Víctimas y Ofendidos por el Delito.	
30.	22/04/2004 LIX	Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio (PAN)	Unidas de Justicia Seguridad Pública	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Federal de Procedimientos Penales y el artículo 12 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de arraigo. Establecer que la figura de arraigo se constituya como medida cautelar, precisando que para su aplicación sólo sea procedente en el domicilio del indiciado y que no sea extendido a testigos, víctimas u ofendidos.	
31.	10/03/2005 LIX	Mazari Espín, Rosalina (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	Proyecto de decreto que adiciona la fracción VII al apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Otorgar certeza jurídica a las víctimas u ofendidos que enfrentan proceso de orden penal.	
32.	14/03/2005 LIX	Uscanga Escobar, Jorge (PRI)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	Proyecto de decreto que reforma la fracción II del apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Precisar las garantías de las víctimas u ofendidos.	
33.	27/07/2005	Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 y adiciona un último párrafo al artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Determinar que todas las resoluciones y votaciones del Pleno de la	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
	LIX					Suprema Corte de Justicia de la Nación, deban ser firmadas por cada Ministro de afirmativa, negativa o abstención, en donde las resoluciones que carezcan de las firmas de la totalidad de los ministros serán nulas.	
34.	12/09/2005 LIX	Chavarría Salas, Raúl Rogelio (PAN)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	<p>Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, así como del Código Federal de Procedimientos Penales, a efecto de crear el Fideicomiso para la Reparación del Daño a las Víctimas del Delito</p> <p>Crear el Fideicomiso para la Reparación del Daño a las Víctimas del Delito.</p>	
35.	27/04/2006 LIX	Kahgawi Macari, Jorge Antonio (PVEM)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Medidas cautelares	<p>Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal del Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República</p> <p>Eliminar la figura del arraigo domiciliario, para dejar al arraigo en su única modalidad de prohibir el abandono de una demarcación geográfica.</p>	
36.	08/02/2007 LX	Olvera Higuera Edgar Armando (PAN)	Justicia con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sistema de Justicia Penal	Ejecución de sanciones penales	<p>Que expide la Ley del Sistema Federal de Ejecución de Sentencias; reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales; y abroga la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</p> <p>Regular la ejecución de las sanciones penales y organizar el sistema penitenciario en la República, aglutinando lo relativo en un solo cuerpo normativo. Crear la figura del juez federal de ejecución de sanciones dependiente del Poder Judicial de la Federación, que tendrá a su cargo conocer y otorgar los beneficios de preliberación, libertad preparatoria, reducción de la sanción y remisión parcial de la pena; resolver el recurso de reclamación de los internos contra sanciones disciplinarias; acordar las peticiones de los internos respecto al régimen y tratamiento</p>	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						penitenciario; y realizar visitas de verificación.	
37.	05/04/ 2005 LIX	Rosas Montero, Lizbeth Eugenia (PRD)	Unidas de Seguridad Pública y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Ejecución de sanciones penales	Proyecto de decreto que crea la Ley Federal de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Contar con un marco jurídico que integre reglas y criterios eficaces que señale las bases mínimas de seguridad, orden y legalidad en las que deben permanecer los procesados en espera de sentencia.	
38.	11/11/ 2005 LIX	Wong Pérez, José Mario (PRI)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Ejecución de sanciones penales	Proyecto de decreto que adiciona las fracciones IV y V al artículo 70 del Código Penal Federal Considerar como sustitutos de la pena cuando se dicte sentencia, el confinamiento y la retención. Señalar que el confinamiento se prevé como pena, haciendo la designación el Juez que dicte la sentencia del lugar en donde estará obligado el condenado a residir. Se considera que podría establecerse como sustitutivo de la pena, cuando la prisión no exceda de tres años. La retención procederá cuando se ha cumplido la pena parcialmente y será un requisito para gozar de la libertad precautoria.	
39.	26/04/ 2007 LX	Morales Sánchez Efraín (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales Justicia y Seguridad Pública	Sistema de Justicia Penal	Ejecución de sanciones penales Sistema penitenciario	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Establecer la obligatoriedad de las alternativas y sustitutos de la prisión, y beneficios de libertad, siempre que resulten procedentes. Crear al Órgano de Vigilancia y Control de Beneficios de Libertad y Sustitutos de la Prisión, cuya función y atribución será garantizar la prontitud y exactitud del ejercicio de tales derechos, desde el momento en el que el inculcado queda recluso. Establecer el Programa Nacional de Readaptación y Reinserción Social, que deberá contener y abarcar la capacitación y profesionalización del personal dirigente y operativo del sistema penitenciario del país, así como que su ejecución estará sujeta a la supervisión y control del órgano antes mencionado. Asimismo, cambiar el	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
						nombre de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, a Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Seguridad Pública.	
40.	04/11/2003 LIX	Dip. Maldonado Venegas Luis (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales Seguridad Pública y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Ejecución de sanciones penales Sistema penitenciario	Que expide la Ley de Ejecución de Penas y Readaptación Social de Sentenciados. Integrar en un solo cuerpo legislativo, los cambios de orden armónico, sistemático y estructurado, con el fin de transformar el sistema penal mexicano.	
41.	04/10/2007 LX	Dip. Andrés Lozano Lozano (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales Justicia y Seguridad Pública	Sistema de Justicia Penal	Sistema penitenciario	Que reforma los artículos 18, 21 y 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Establecer como obligación del Estado el garantizar que la readaptación social del delincuente será dentro de un marco de estricto respeto al ejercicio y disfrute de los derechos humanos que le consagra la Constitución. Que los sentenciados por delitos del orden común o federal no podrán ser internados en un centro de reclusión federal de máxima seguridad sin que cumplan el perfil criminológico exigido para ello y sin que medie orden judicial. Asimismo, que los tribunales de la federación además de conocer sobre controversias del orden civil y criminal también lo harán sobre ejecución de sentencias que se susciten sobre el cumplimiento y la aplicación de leyes federales o de los tratados internacionales.	
42.	23/11/2004 LIX	Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (PVEM)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Delincuencia organizada	Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 3 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia penal en delitos realizados por delincuencia organizada.	
43.	13/06/2007	Gerardo Villanueva Albarrán	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Extinción de dominio	Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 1 de la Ley de Expropiación, para considerar como causa de utilidad pública la seguridad de los habitantes en caso de delincuencia organizada.	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
	LX	(PRD)				Integrar dentro de las causas de utilidad pública la apertura o ampliación de espacios de desarrollo social en predios que se dedicaban a actividades ilícitas de la delincuencia organizada.	
44.	22/08/2007 LX	Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Extinción de dominio	Que reforma los artículos 182-R y adiciona el 182-S del Código Federal de Procedimientos Penales Considerar a los bienes que hayan causado abandono a favor del Gobierno Federal, dentro de los que son distribuidos en partes iguales al Poder Judicial de la Federación, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Salud. .Establecer que cuando el importe de los recursos obtenidos de los bienes decomisados, acumulado en un año, sobrepase los 50 millones de pesos, el excedente será destinado a programas de prevención y rehabilitación de farmacodependientes, a cargo de la Secretaría de Salud. El gobierno federal deberá destinar los recursos excedentes para el combate a la pobreza y acciones de desarrollo rural.	
45.	15/02/2007 LX	López Adame Antonio Xavier (PVEM)	Unidas de Justicia y Hacienda y Crédito Público, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Extinción de dominio	Que expide la Ley Federal de Decomiso de Bienes de Procedencia Ilícita y Resultado de la Delincuencia Organizada. Establecer la privación de la propiedad de uno o varios bienes muebles, inmuebles o derechos, ya como sanción penal ya como sanción en contra de alguien que no teniendo legítimo derecho sobre los bienes, los detenta, mediante el decomiso, como proceso independiente al del proceso de responsabilidad penal. Establecer que el Ministerio Público Federal podrá acudir ante un juez de distrito en materia penal a fin de solicitar sea decretado el decomiso de bienes y por ende la pérdida de la propiedad de los mismos, a todos los sujetos indiciados o no, procesados o no, que no puedan acreditar la legal adquisición de dichas cosas y derechos, estableciendo las causales que deberán ser tomadas en cuenta en la decisión que tome el juzgador.	
46.	29/03/2007	Camacho Quiroz	Unidas de Puntos	Sistema de Justicia	Otros temas: Extinción de	Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
	LX	César (PRI)	Constitucionales y Justicia	Penal	dominio	Establecer la figura de la extinción de dominio o la pérdida del derecho patrimonial de personas físicas o morales a favor del Estado. Así como que la autoridad judicial consideren como instrumento, objeto o producto de actividades delictivas y que sean abandonados. Asimismo, que los derechos de los poseedores o propietarios de buena fe, no serán afectados y la resolución judicial para determinar tal extinción se dictará, previo procedimiento que acredite la vinculación de los bienes a actividades delictivas. Precisar que los bienes extinguidos, se depositarán en un fideicomiso que tenga a su cargo el cumplimiento de la justicia restaurativa.	
47.	11/04/2007 LX	Esteva Salinas Alberto (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Extinción de dominio	Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley Federal de Extinción de Dominio. Establecer la extinción de dominio como la pérdida de este derecho, mediante sentencia judicial a favor del Estado, sin contraprestación ni compensación de naturaleza alguna para su titular. Será sobre los bienes o recursos que hayan sido instrumento, objeto o producto de actividades ilícitas, o de aquellos que hayan causado abandono de acuerdo a la ley respectiva. La resolución judicial se dictará previo procedimiento y se acredite plenamente la relación de los bienes o recursos con las actividades que constituyan un delito. Dicho procedimiento lo iniciará el Procurador General de Justicia del lugar donde se encuentre el bien o el Procurador General de la República para el caso de delitos federales.	
48.	04/10/2007 LX	Diputado Andrés Lozano Lozano (PRD)	Unidas de Puntos Constitucionales y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas: Seguridad pública	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Seguridad Pública Establecer como obligación del Estado la impartición de la seguridad pública con respeto de los derechos humanos. Facultar al Congreso de la Unión para establecer y organizar las instituciones de seguridad pública en materia federal, y facultar a las entidades federativas para expedir leyes de seguridad pública, para regular la prestación de esta función pública a nivel estatal y municipal.	



Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

N°	Se Presentó	Propone	Comisión(es)	Tema	Subtema	Iniciativa / Contenido	Comentarios
49.	04/11/ 2003 LIX	Dip. Maldonado Venegas Luis (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales Seguridad Pública y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas	Que expide el Código Penal Único. Integrar en un solo cuerpo legislativo, los cambios de orden armónico, sistemático y estructurado, con el fin de transformar el sistema penal mexicano.	
50.	04/11/ 2003 LIX	Dip. Maldonado Venegas Luis (CONV)	Unidas de Puntos Constitucionales Seguridad Pública y Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas	Que expide el Código de Procedimientos Penales Único, para toda la Republica. Integrar en un solo cuerpo legislativo, los cambios de orden armónico, sistemático y estructurado, con el fin de transformar el sistema penal mexicano.	
51.	13/10/ 2005 LIX	González Roldán, Luis Antonio (CONV)	Justicia	Sistema de Justicia Penal	Otros temas	Proyecto de decreto que modifica el Título Vigésimo Tercero, el encabezado del Capítulo II y se reforma el Párrafo Sexto del artículo 400 Bis del Código Penal Federal. Propone sustituir la denominación de ilícito a delictivo.	